

Envíe su correspondencia a:
Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 u 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177.



Sobre la respuesta de la Dirección de Inspección Integral de La Habana del Este

El día 15 publicaron mi carta “Revenedores autorizados”; al siguiente día contactó conmigo por teléfono el compañero Wilfredo de la Dirección Integral de Supervisión del Consejo de Administración Municipal de La Habana del Este y me informó que iban a accionar sobre lo publicado en **Cartas a la Dirección** y posteriormente me darían respuesta.

La respuesta me fue dada por escrito el 21 de los corrientes y según esta, ellos solamente verifican si el producto que se está vendiendo tiene la licitud correspondiente, o sea, el vale de venta en la tienda y que el revendedor lo poseía, ya que la Resolución no. 345 del Ministerio de Comercio Interior lo amparaba comprar en cualquier tienda minorista y por eso revende al precio que él quiera ponerle.

Eso me da a entender que es este organismo entonces mediante dicha resolución, el que facilita la reventa de todos estos productos. Creo que se debe revisar y reflexionar bien sobre dicho documento para impedir las reventas de los artículos que venden las tiendas minoristas, pues estos revendedores acaparan estas mercancías y lo que están es dando una falsa visión de escasez cuando no es así, y voy a poner un ejemplo:

En estos días tal parece que hay escasez de detergente y usted ve en las tiendas donde sacan el producto inmensas colas, pero colas de personas que acaparan para luego revender, pues están amparados a realizar estas acciones. Y yo pregunto: ¿es correcto eso?

A. L. Márquez Medero

Una observación sobre el uso de la Bandera

El viernes 19 de octubre, fue publicado en este periódico, un comentario del conocido periodista Pedro de la Hoz con el título “Una observación, una sugerencia”, donde valora atinadamente algo relacionado con nuestro Himno Nacional, cómo se interpreta y cómo debe interpretarse.

Yo también he observado y sugiero que se haga pública una mala práctica que ataca al valor sagrado de nuestra Bandera Nacional.

En reiteradas ocasiones se divulgan distintos eventos donde aparece, lo que yo llamaría nuestro principal símbolo patrio, colocada de forma contraria a los reglamentos, es decir, al revés.

Ello demuestra poco conocimiento al respecto por parte de los que organizan esos eventos: asambleas de rendición de cuenta o de nominación de candidatos a delegados, en actos públicos también de distintos niveles,

en imágenes de eventos en centros de trabajo o escuelas.

Como es sabido por algunos (muchas personas no lo conocen) la bandera cuando está izada, la punta solitaria de la estrella se coloca hacia arriba y cuando está plegada, colgada o fijada a la pared de forma vertical, entonces esa punta se coloca orientada a nuestra derecha, es decir, a la derecha de la persona que la esté observando. Cuando se coloca a la entrada de cualquier edificio, la bandera se sitúa a la derecha saliendo del edificio, o sea, a la izquierda entrando y otras reglas más que no se observan.

Yo creo, que debería divulgarse, a falta de la educación cívica no recibida oportunamente y mediante todas las vías posibles, lo relacionado con el uso de nuestros símbolos patrios.

O. Olano Guevara

El cambio de mentalidad, una necesidad impostergable

Es evidente que los cambios que hoy están ocurriendo en nuestro país, como consecuencia de la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y de la Revolución, aprobados en el VI Congreso del Partido, necesitan de manera impostergable el cambio de mentalidad, no solamente en nuestro pueblo sino también en nuestros dirigentes a todos los niveles de la dirección tanto política como económica.

Hay otro aspecto que sabemos que, con sabiduría y sacrificios, nuestra máxima dirección está trabajando para erradicarlos definitivamente de nuestra sociedad, me refiero a vicios, rezagos y tendencias negativas que heredamos y que se incrementaron con el periodo especial y hoy continúan estimulando y financiando el imperialismo y la gusanera de Miami.

Ningún análisis que se pretenda hacer sobre temas políticos, económicos y sociales relacionados con nuestro país, puede dejar de señalar los siguientes aspectos: Cuba es un país que sufre un criminal bloqueo que dura ya más de 50 años, existe en el mundo de hoy una grave crisis económica que involucra a todos los países del planeta, los cambios climáticos con el calentamiento global y los desastres naturales que están afectando a la humanidad, así como nuestros propios errores e ineficiencias, son aspectos que deben tenerse en cuenta y sin olvidar que, a pesar de todos esos inconvenientes, debemos reconocer los avances políticos, económicos y sociales que hemos logrado en estos 50 años de Revolución.

Para enfrentar con espíritu revolucionario y con la conciencia clara de que solamente una sociedad socialista puede ayudarnos a salir adelante, tratemos de responder las siguientes interrogantes:

¿Cómo lograr avanzar y resolver los principales problemas económicos que hoy nos están afectando y cuál es su importancia?

1. Lo más importante es la necesidad de que apoyemos conscientemente los 313 Lineamientos que aprobó el VI Congreso del Partido y que previamente analizó, discutió y enriqueció todo nuestro pueblo.

2. Necesitamos lograr una mayor cultura del trabajo, una mayor disciplina laboral y una mayor cultura económica que ayude a comprender mejor la necesidad de los cambios económicos que se están efectuando.

3. Carlos Marx y Federico Engels elevaron a categoría filosófica el siguiente pensamiento: “El hombre necesita primero comer, vestir, tener techo y después hacer filosofía” y

continúan: “El hombre necesita en primer lugar abordar los problemas de su vida material para después desarrollar cultura y vida espiritual, entendiendo como tal el pensamiento, las ideas, la conciencia. No es hombre sin estas últimas, o sea que ambas, cultura y vida espiritual, tienen influencia decisiva en el curso de la historia” (fin de la cita). Nuestra Revolución, en estos 50 años ha cumplido con este principio marxista.

¿Por qué es necesario que, junto a los cambios en la mentalidad económica, debamos hacer también cambios en la mentalidad política y social?

1. Considero necesaria y correcta la existencia de un Partido único que mantenga desterrada la politiquería que imperaba antes del 1959 en nuestro país y además, un solo Partido mantiene la unidad de nuestro pueblo. Sin embargo, nuestra máxima dirección partidista ha cumplido hasta ahora este fundamental principio y mi inquietud y preocupación es la siguiente: ¿Esa discusión abierta y democrática de los problemas esenciales que afectan a cada comunidad o centro de trabajo se lleva a cabo en cada núcleo de la base partidista? Yo pienso que muchos de nuestros núcleos no han sabido llegar adecuadamente a la gente.

2. Es necesario lograr que el espíritu de la Primera Conferencia Nacional prevalezca y que cada núcleo de base, zonal o de centro de trabajo, generen actividades que permitan a nuestro pueblo transmitir sus inquietudes de todo cuanto haya que rectificar a nivel local y que no sean como hasta ahora, simples poleas transmisoras de las orientaciones superiores sino que sean verdaderos foros de debate.

3. Es necesario que nuestra prensa radial, escrita o televisiva recepcione, transmita, divulgue, rinda cuenta y pueda pedirla a todos los niveles de dirección incluidas las estructuras del Partido. Esto se viene haciendo en parte con resultados hasta ahora favorables.

4. Es necesario que nuestros medios de comunicación, fundamentalmente la televisión, dejen de transmitir programas o seriados que en nada educan a nuestra población y de los cuales nuestros jóvenes copian lenguajes, estilos de moda y conductas violentas y poco edificantes.

5. Considero nuestro proceso eleccionario un ejemplo de democracia y de seriedad y honestidad en todos sus aspectos. Sin embargo, es necesario que nuestros delegados tengan en su función un mayor apoyo de los organismos superiores y una mayor autoridad para dirigir su gestión de gobierno a nivel local. Nuestras asambleas de rendición de cuenta se han convertido en muchos casos en

eventos poco estimulantes para nuestro pueblo y donde sus planteamientos son reiterativos y sin adecuada respuesta por parte de los organismos.

6. Cada cuadro de dirección estatal, empresarial o administrativo que vaya a recibir un cargo de cierta categoría, debe someterse a una “declaración de bienes” sobre la que debe rendir cuenta una vez cesada su responsabilidad.

Consolidar, rectificar y cumplir los aspectos económicos y políticos que he venido exponiendo, ayudarían a lograr el “cambio de mentalidad” que necesitamos en estos momentos en nuestro país. Esto evitaría muchas situaciones que hoy están gravitando sobre nuestra sociedad, veamos algunas de ellas:

1. Hoy no existe entre nosotros el hábito del debate. Se rechazan los cuestionamientos, no se responden las interrogantes y nos hemos habituado a obedecer sin discutir las orientaciones superiores.

2. Estamos habituados a que todo viene de arriba y eso genera acomodamiento, indiferencia ante los problemas que no nos atañen directamente y una actitud “quietista”.

3. Vemos con preocupación que cada vez más se abre paso la expresión: “No cojas lucha que esto no lo resuelve nadie”, actitud que produce en la mente y en la conducta de nuestro pueblo situaciones en extremo negativas: individualismo, indolencia, indisciplinas, nuestras organizaciones de masas pueden ir perdiendo su capacidad movilizativa, abre el camino a las ilegalidades, estimulan en la sociedad los fenómenos subversivos e incluso, llegar a provocar en el trabajo por cuenta propia, la pequeña empresa y otras formas de propiedad privada, una mentalidad de “sálvese quien pueda”. Finalmente, lo que quiero afirmar es que la sociedad cubana debe estar preparada para el proceso en que hoy estamos enfrascados, o sea, la implementación de los Lineamientos, que el ciudadano sienta que participa activamente en las decisiones y que lo que pueda ocurrir, bueno o malo, nos afecta a todos por igual. Si no lo logramos, el pueblo se desentenderá de todo lo que va sucediendo, concentrándose en solucionar las dificultades de su vida cotidiana, individual, que hoy son todavía muchas y agobiantes. Lo que trato es de llamar a pensar que el “cambio de mentalidad” debe generar un ambiente político de confianza en la participación ciudadana.

E. Regalado García